

en 23 de junio se ampliase para todos los que se hallasen en su caso, por lo que se llamó por mal nombre la ley del *Caso*, que produjo incalculables daños, pues la adoptaron varios congresos de los llamados por antífrasis *liberales*, y en virtud de la cual desterraron á los hombres mas virtuosos. Ni faltaba en él un gobernador que pactando con los demas de su clase no admitir á los desterrados de otros estados, á los miserables perseguidos que se les presentaban á pedir hospitalidad, los lanzaba como un trabuco y ponía el entredicho funesto de los romanos, llamado de *agua y fuego*. Solo el gobernador Garcia de Zacatecas se mostró generoso con estos desgraciados proscritos y auxilió á cuantos se le presentaron en su departamento.

El 13 de junio fué el cumple años de Santa-Anna y se celebró como pudiera el de un monarca; el aereonauta Acosta se elevó con su globo á una prodigiosa altura, en la que dijo que habia sentido mucho frio, aunque los espectadores de abajo nos asabamos de calor. En la tarde hubo una reseña de tropas compuesta de seis mil hombres de todas armas en la llanura de *Nativitas*, camino de S. Angel, á la que asistió Santa-Anna; circuló una proclama y dió libertad á los prisioneros de Tejas, que fué lo mismo que arrojar *margaritas á los puercos*, pues la recompensa que le han dado no pocos de ellos ha sido reunirse con las hordas que nos hostilizan en Nuevo-México, y otros puntos. Antes de salir Santa-Anna de palacio, en el mismo se cayó muerto un ayudante suyo llamado Victoria, circunstancia que le agriaría el placer de aquel dia, pues le recordaba su último término, y el paradero que tienen las grandezas humanas. En la noche dió una magnífica cena de cincuenta cubiertos, á la que asistió el aereonauta, y á la tropa se le dió rancho y prest doble. El dia 24 de este mes tuvo Santa-Anna un dia de campo en la casa de S. Cosme del ministro Tornel. Tomóse por pretexto para este obsequio que comiese los primeros chabacanos de un árbol que habia plantado en su jardin el dueño de la huerta: jamás faltan á la lisonja motivos para ponerla en práctica. Las felicitaciones llovieron de todas partes por el cumple años, que se leen en los periódicos y tambien se registra la del comandante de Querétaro, aquél fidelísimo amigo que á guisa de perro cuidaba la persona del Sr. Bustamante.

Santa-Anna dió en estos dias un decreto mandando echar abajo las patillas llamadas *polacas* que usaban los militares, y que les cambiaban las caras de hombres en las de *monos gibones*. Uno de estos estaba tan bien avenido con sus luengas barbas, que fué preciso ar-

restarlo y amenazarlo con la pérdida de su empleo si no se las mataba. ¡Cuánto dieran muchos maridos porque la misma facultad que tenia Santa-Anna para quitar barbas la tuviera para quitar cuernos? En estos dias fué arrestado el autor del *Gallo pitagórico*, no por lo que habia cantado este animalito en su resalada crítica, de que ya he hablado, ni por demanda de las *viejas cotorronas*, que de buena gana lo hubieran mamoneado y pellizeado como á Sancho, sino por un papel que publicó por el Siglo XIX que ofendió al gobierno; su arresto fué escandaloso; pero en vez de atraerle infamia, le dió honor y nombradía justamente merecida á su saber y virtudes. La cárcel de la Acordada se llenó de gentes de todas clases que fueron á visitarlo, y algunos á socorrerlo en la miseria que le aquejaba, sin que los atemorizase el gobierno. Esta pública señal de benevolencia general contuvo los pasos de sus perseguidores; el gobierno procuró entrar en transacion con el congreso, teniendo varias sesiones los ministros para terminar este asunto; púsosele en libertad, y su salida se celebró generalmente; declaróse que los diputados no podian ser juzgados sino precediendo la declaracion constitucional de haber lugar á formacion de causa, y aunque fué consignado á un juez de letras, este declaró no hallar delito en su escrito\*.

Pretendió tambien el gobierno tener intervencion en las discusiones del congreso sobre la constitucion, y al efecto se presentó el ministro de relaciones en la comision; mas esta se resistió á admitirlo, reservándose para cuando la discusion fuese pública; á pesar de esta resistencia tornó á presentarse al dia siguiente el ministro Tornel y sufrió igual repulsa. He aquí un principio de contradiccion que anunciaba la terminacion funesta que se le preparaba al congreso. Dejémos á la comision ocupada en trazar la constitucion que proyectaba, y demos una mirada sobre la conducta que observaba el gobierno para proveerse del dinero necesario para cubrir sus atenciones.

Pidió á la archicofradia del Rosario veintidos mil pesos que reco-

\* Tengo entendido que hecha la denuncia del artículo del Sr. Morales, y habiéndose ido á solicitar á la imprenta la responsiva, en el errado concepto de que la habia dado algun mendigo ó *lazarino*, vieron que se habian equivocado. La orden de arresto ya estaba dada y se ejecutó en este individuo, por la generalidad con que estaba concebida: el ministro de relaciones quiso recogerla, por tratarse de un diputado electo, pero no quiso entregarla el gobernador Vieyra. Entonces se nombró á un juez de letras quien dijo, que como diputado no era de su tribunal, que se repusiese la causa á su principio, y por esto se puso al Sr. Morales en libertad.

nocia, consignados al hospital de S. Juan de Dios. Su rector *D. Manuel Gutierrez*, español notoriamente virtuoso, como órgano de la archicofradia respondió que *no podia ni debia* entregar dicha suma: mandósele poner preso en la prefectura, y marchó al arresto con la serenidad que los antiguos mártires al suplicio. Por último, prevalido el gobierno de la fuerza, arrancó esta suma á la archicofradia y condenó á una multa á su tesorero, que tambien habia mostrado resistencia. Aumentó el escándalo causado por este procedimiento una circunstancia bien notable, y fué que en la tarde del 2 de julio (dia en que se trataba de este asunto) se bendijo con gran solemnidad y aparato la capilla de nuestra Señora del Rosario en Sto. Domingo, obra la mejor que en su línea tiene México por su bella arquitectura y adornos, en que se gastaron mas de cien mil pesos, que á no haberseles dado este destino tambien se los habria tomado el gobierno \*.

El gran gusto del estreno se lo equilibró Dios á los archicofrades con la pesadumbre de la prision de su benemérito rector, el cual fué puesto en libertad la noche del 2 de julio. Este, y la venta de la hacienda al general Valencia, fueron los primeros ensayos de lo que despues haria el gobierno con prepotente mano, y que ahogaria la piedad de los fieles, que con tal ejemplo no querrán en lo sucesivo hacer fundaciones piadosas en mengua del culto. Corre de cuenta de Dios vengar estos agravios, á quien debemos dar cuanto posemos, comenzando por nuestros corazones. El quiere ser adorado en espíritu y verdad; pero tambien quiere que se ostente y esterne su culto, y habla á la imaginacion de los hombres, que no son todo espíritu sino un complejo de cuerpo y alma. Dios dirigió al artífice de la arca santa, y le enseñó á construir hasta el mas pequeño adorno de ella.

En estos mismos dias se estableció el presidio de Santiago Tlaltelolco, y se renovó la memoria de su primera ereccion en 1810 por el virey Venegas para castigo de los prisioneros insurgentes.... Aquel lugar se ha empapado muchas veces con lágrimas de infelices. No permita Dios que estos tengan hoy por comitres á hombres tan desapiadados como los de aquella época. A varios mataron á palos; pero los gachupines al fin perdieron la tierra....

\* Yo hice la inscripcion histórica de esta redificacion que se ha colocado en la sacristia y camarín de la Virgen. Tambien se ha insertado en las actas de la archicofradia juntamente con todos los documentos y justificantes que comprueban el gasto de la obra.

#### AGREGACION A MEXICO DE SOCONUSCO.

En principios de este mes [de agosto], marcharon trescientos hombres de Oajaca para la Villa de Tehuantepec á reunirse con el batallon de aquella Villa para ocupar el territorio de *Soconusco*, el cual desde la union de las Chiapas á México, se habia mantenido separado é independiente de ambas repúblicas, sin utilidad ni aprovechamiento de ninguna de entrambas. Esto va á ser motivo de muy serias contestaciones entre uno y otro gobierno como lo dirá el tiempo; y tanto mas, cuanto que la decision se creia reservada para cuando se deslindasen los términos de una y otra república. Entiendo que la de Guatemala recurriria á las armas si pudiera medírselas con México, segun el ardor con que ha comenzado á esplicarse sobre este punto. Por desgracia de aquel pais, y fortuna de México, aquel se halla dividido interiormente; sus antiguas provincias se están manejando por ahora, independientes unas de otras, sin que haya un centro comun de donde partan las resoluciones generales; los partidos y temores de ser sojuzgadas unas por otras, las mantiene en inaccion, de la que han sacado mucho fruto las potencias de Europa, pues se les han cedido puntos litorales ventajosos, y en breve se verá colonizado por dichas potencias que hoy lo alhagan, y terminarán en esclavizarlo; de esto hablaré en lugar oportuno.

Tambien en principios de este mes, salió la vanguardia de la expedicion sobre Yucatan, compuesta de mil quinientos hombres, al mando del coronel Morales, y á Veracruz llegaron de Londres dos vapores que contrató el gobierno. El dia 13 zarpó de aquel puerto en número de ocho buques con direccion á la isla del Cármen, vaticinándole todos muy mal suceso, así por lo enfermizo de la isla, como porque se sabia que los campechanos tenian en su auxilio la escuadrilla de Tejas, y por saberse tambien que la plaza de Campeche estaba bien fortificada. El éxito correspondió al vaticinio.

En el Siglo XIX de 4 de agosto, bajo el rubro de *Rum, Rum*, se asegura que el inglés Morphy habia reunido en junta á todos los empresarios de tejidos é hilados, ofreciéndoles dar por indenizacion de sus pérdidas, siete millones de pesos, y ocho al gobierno, siempre que permitiera la introduccion de hilados y tejidos ingleses, y que iba á celebrarse con el gobierno un préstamo de ocho millones. No quedó el *Rum, Rum* en voces vagas, pues en el núm. 300 del Siglo se

nos presentó el plan del préstamo, tal cual se había conuinado, y treinta y siete diputados del congreso firmaron el 6 de agosto una protesta contra él. Temióse mucho que Santa-Anna hubiese aprobado el convenio, y que cuando menos nos catásemos, tuviera la nacion este nuevo hueso que roer, temiéndose mucho de la inmensa estension y poderío que dá la 7ª base de Tacubaya.

**SOLEMNE FUNCION EN EL COLEGIO DE SAN GREGORIO, EN HONOR DEL ILLMO. SR. D. FR. BARTOLOME DE LAS CASAS, GENEROSO PROTECTOR DE LOS INDIOS OPRIMIDOS.**

El dia 12 de agosto, en que el gobierno de los vireyes celebraba la conquista de México con un solemne pendon, en que cabalgaba el virey, la audiencia real, el ayuntamiento y tribunales, para celebrar la conquista y la mas escandalosa agresion sobre el buen pueblo mexicano; se verificó en el segundo patio del colegio de San Gregorio la dedicacion de un busto perfectamente trabajado, del Illmo. Sr. Las Casas. Colocóse sobre una elevada columna istriada, cuyo pedestal rodeado de graderia amplia, se convertirá en breve en un jardin, como lo está la pirámide del patio principal, dedicada á la suave memoria de D. Juan Chavarría, insigne bienhechor del colegio y de todo pobre angustiado.

Reunióse en el patio todo el colegio, descubrióse el busto que ocultaba una cortina, y en el momento se hizo una salva de cohetes, seguida de un general y prolongado palmoteo de aquella juventud; siguió la música con toda la orquesta del colegio de toda clase de instrumentales, tocados por los niños del mismo, y se entonó el himno de Moises, despues de pasar el mar rojo con los isrraelitas, tomado de la opera de *Rossini*. Subió luego un colegial á una tribuna preparada al efecto, y recitó una bellísima poesia en loor del héroe Casas; despues pronunció otro, una oracion panegírica con igual objeto, alternando en los intermedios la música. Casualmente apareció en aquel patio un hermosísimo pabo real que nos llamó la atencion, y parece que esta ave inocente quiso tomar su parte en nuestra comun alegría, presentándonos su hermosa figura para recreo de nuestra vista. De este modo la gratitud indiana de la sesta generacion de los que fueron socorridos y protejidos por el santo Casas, ha pagado un tributo de gratitud al defensor de sus derechos que hizo oír su voz de trueno en derredor del trono de Carlos V., y enmedio del estrépito de las armas

de los orgullosos conquistadores, para quienes eran música agradable los clamores de los oprimidos indígenas. Esta funcion la preparó con el mayor sigilo, el Sr. rector D. Juan Rodriguez Puebla, y tanto, que ni aun yo supe de ella [aunque individuo de la junta conservadora del colegio] hasta el momento mismo en que se verificó.

Anuncióse en estos dias la pronta salida de Santa-Anna para Veracruz, á efecto de activar la marcha de la espedicion para Yucatan; mas no la hizo sino para Tacubaya, de donde regresó para recibir bajo de sólio, y en un salon magnífico de palacio, los plácemes por el recuerdo anual de la rendicion del general español Barradas en Tampico. En lugar oportuno describiré este bello salon, por ahora me limitaré á decir, que el dia 15 de agosto, dia de la Asuncion de la Santísima Virgen, titular de esta Santa Iglesia Catedral, se estrenó en ella un bellissimo cáliz de oro, y vinageras del mismo metal, donacion que hizo el difunto arzobispo Fonte desde Madrid, por mano de su apoderado D. Atilano Sanchez. Esta bellísima pieza se fabricó en Francia. Al tenerla en mis manos, le dije, con el famoso poeta mexicano Sartorio....

Guárdate el cielo,

De los inicos,

Que de sus garras,

Que de sus picos....

El dia 21 de agosto, tuvo Santa-Anna un dia de campo en S. Angel, con que lo obsequió un D. Antonio Vallejo, ministro de hacienda que fué en otro tiempo, y quién sabe si lo quisiera ser en el presente. Es probable que su corazon no estuviese allí tranquilo por lo que acababa de suceder el dia anterior; fué el caso, que los sargentos de la guarnicion de México, en número de treinta y dos, tuvieron su holgorio en el callejon de Pinto. El prefecto y gobernador Vieyra tuvieron aviso de que se iba á efectuar la reunion y se presentaron en ella. No se turbaron con su presencia los sargentos, antes por el contrario los hicieron entrar, y convidaron á la mesa á almorzar mole de guajole, pulqué &c., y les manifestaron que aquella concurrencia importaba para ellos tanto, como un dia de campo para el presidente, y como él querian holgarse. A Santa-Anna se le hizo creer, que la reunion llevaba por objeto proclamar al general Valencia y despojarlo del mando.... Si tal se pensó, desapareció este proyecto mandándose acuartelar la tropa y estar con vigilancia. En circunstancias críticas, y en un animo suspicaz y asombradizo, es de creer que el gus-

to de Santa-Anna en S. Angel no fuese completo. Se aumentaron los temores viendo llegar en estos momentos de Puebla al general Canalizo, quien aseguró que había venido á proporcionar auxilios para la guarnicion de aquella ciudad, y para lo que se le habia concedido. ¿Y qué, no pudo hacerlo por escrito?

#### MUERTE DE LA SEÑORA DOÑA LEONA VICARIO DE QUINTANA.

Esta Señora es una de las heroínas mexicanas que mas se distinguieron por su patriotismo durante la revolucion de 1810, consumiendo gran parte de su patrimonio en beneficio de la libertad é independencia de esta América. Siguió la suerte de su esposo acompañándolo en los mayores peligros de la campaña, y apreciados dignamente sus servicios, se consigné su nombre en la historia, dándole el de *Leona Vicario* á la llamada villa del *Saltillo*. Yo formé su artículo necrológico en el Siglo XIX, donde se dá mas estension á estas noticias. Verificóse su fallecimiento el dia 22 de agosto de 1842: su muerte fué generalmente sentida, principalmente por los pobres con quienes ejerció su caridad, y honrada con un magnífico funeral en el cementerio general de Santa Paula, donde descansa su cadáver embalsamado: allí recibe los suspiros de sus deudos y de sus buenos amigos.

En 25 de este mes publicó Santa-Anna un decreto imponiendo la pena de muerte á todo militar de cualesquier grado ó condicion que fuese que desertare estando en marcha para la frontera de Tejas, y lo mismo á cualquiera, ya sea de los cuerpos permanentes, desde cualquier punto de la línea que forma la ribera del Rio Grande. Igual pena sufrirán los auxiliares del ejército que reciban prest; con circunstancia de que no se admitirá recurso de indulto de estas sentencias.

Semejante decreto no agradará á multitud de jóvenes casquilucos que han entrado en la milicia por lucir las precillas entre las damas de los estrados. Son jóvenes mimados, atrevidos, insolentes, blasfemos y cobardes, valientes únicamente con los miserables paisanos dentro de la corte.

Ansiábase en estos dias porque se presentase por la comision el proyecto de constitucion que se meditaba. El retardo en el despacho hizo creer que era porque se inclinaba á favor de la *federacion*, y por

tal causa el gobierno hubo de excitar á los comandantes á que solitasen del congreso la declaracion de que los militares tenian derecho de peticion, y apoyándose en él dar á su nombramiento un barniz de legitimidad popular que no tiene. Santa-Anna, previendo que el congreso desatendia esta solicitud, dirigió una comunicacion en que aseguraba que él por su parte derogaba las leyes prohibitivas de la materia. Muchos fueron los manejos de que se valieron los amigos del gobierno para recabar esta declaracion: la cuestion se ventiló con ardor, pero inútilmente; seria una monstruosidad otorgarla y comprometeria la libertad pública, pues sabemos que los militares piden limosna como el hermitaño de Gil Blas; es decir, con la carabina preparada.

Los editores del Siglo XIX, entre los cuales habia dos individuos de la comision de constitucion, procuraron preparar el ánimo del público para inducirlo á que se decidiese por la *federacion*, y se mostraron muy afanados en dar idea de lo que son los gobiernos, cuáles sus ventajas y sus defectos, para concluir con que el mejor de todos era el *federal* y que este convenia que adoptase la nacion. No parece sino que estos buenos señores hablaban á gentes venidas de las *Batuecas*, que no tuviesen presente lo que es este sistema, y que hubiesen olvidado que los grandes males que nos aquejan son consecuencia de él, que aun deploramos y deploraremos por muchos años. Engañáronse ciertamente, porque aun no se han cicatrizado las heridas que causó á la patria. Todavía se derraman lágrimas por las familias de los proscriptos por la ley de espulsion de españoles, por la del 23 de junio de 1833. Todavía se presentan los vestigios del furor que causaron los demagogos: todavia están los campos del Gallinero sembrados con los huesos de los que allí murieron, los del Valle de Etna, hacienda de Viguera y entrada del marquesado en Oaxaca, los de la hacienda del Pozo en S. Luis Potosí, y en otras muchas partes, sin olvidar los excesos de la Acordada, Parian de México, cerro de Loreto de Puebla y otros puntos. Pasó el tiempo de que se le engañase al pueblo con bellas teorías, porque estos chascos no se llevan dos veces por gente escarmentada y sesuda. Trazado ya su plan, se abrió en fin la sesion en 3 de octubre, y comenzó el debate del proyecto suspirado. Un Sr. Cevallos, diputado por Guanajuato, rompió el nombre leyendo un larguísimo discurso á favor de la constitucion *federal* de 1824. Seguiale un Sr. Canseco, cura de Zimatlán en Oaxaca, á favor del dictámen de la mayoría, y á este

tenor se hicieron larguísimos discursos en pró y en contra que vimos en el Siglo XIX. Habló en defensa de la federacion D. Mariano Otero, jóven de 23 años y que reúne felizmente las mejores disposiciones de buen orador, y habló dos horas y tres cuartos sin fastidiar á un numeroso auditorio.... Si hubiera dominado en aquella asamblea el espíritu que en el senado de Roma cuando se presentó *Carneades* á sostener las pretensiones de los griegos, habria sido preciso hacerle callar, porque seducia y arrebatava con su elocuencia á favor de una mala causa. La siguiente sesion la ocupó el ministro Tornel, digno competidor de Otero, y puede decirse que se excedió á sí mismo: impugnó el Lic. D. Juan José Espinosa, que escribe mejor que habla; aquel que tuvo bastante energía para decir á Santa-Anna en la apertura de las córtes cuando encargaba que la constitucion no fuese federal.... *Que la nacion que conocia sus enfermedades sabia aplicarse los remedios que le conviniessen....* y entiendo que no dió muy buen rato al ministro Tornel, no obstante la modestia y circunspeccion con que siempre se esplica. Completado el número del reglamento se procedió á la votacion que fué perdida para el gobierno, pues resultó de cuarenta y uno contra treinta y seis. Siendo de notar que el padre Ladron de Guevara, de Michoacan, aunque fué de la mayoría de la comision, votó en contra, y hé aquí al gobierno desairado: y para hacer mas sensible el chasco, publicada la votacion, se oyó un redoblado palmoteo de triunfo en las galerías. Santa-Anna se ofendió de esto, y tanto mas, cuanto que el ministro Tornel habia dicho en sesion pública, que fuera cual fuera la constitucion que diera el congreso, él la *acataria y haria observar con todo su poderio*. Hízole sobre esta aseveracion Santa-Anna varias reconvencciones amargas, y concluyó diciendo que se opondria á toda constitucion que siquiera *oliese á federal*; y el proyecto solo daba una constitucion federal aunque paliado; pero que puesta en planta habria dado los mismos resultados que la del año de 1824. Los diputados que formaron el proyecto de la mayoría fueron los Sres. *Diaz, Guevara, D. Fernando Ramirez y D. Pedro Ramirez*. Los que formaron el voto particular de la minoría fueron los Sres. *Espinosa de los Monteros, Otero y Muñoz Ledo*. Podrá V. formar ideas exactas de esto que he referido en globo, leyendo el proyecto de constitucion publicado en la imprenta de D. Ignacio Cumplido.—ADIOS.

## CARTA VII.

MEXICO 5 DE FEBRERO DE 1843.

MI QUERIDO AMIGO.—Me veo precisado á suspender la relacion comenzada por seguir los sucesos, guardando el orden del tiempo en que ocurrieron.

### REVOLUCION EN EL DEPARTAMENTO DE SONORA.

ATAQUE DE LA VILLA DE HERMOSILLO.

Cuando se juraron las bases de Tacubaya en México, tanto Jalisco como Durango estaban alarmados, como ya tengo dicho, prometiéndose restablecer la federacion; en Durango capitaneaba este partido D. José Urrea, y se batia con el comandante Heredia; pero desengañado de que no podia obtener el triunfo, tuvo que enmudecer y conformarse con suerte. Hasta aquí nada hay de raro; pero sí lo es, y mucho, que á este hombre adicto á la federacion, que habia puéstose á la cabeza del pronunciamiento de Tampico, unídose al partido de los franceses que sitiaban y atacaban el castillo de Ulúa, y que despues habia sido el gefe de la sangrientísima asonada del 15 de julio en México, en que se habia derramado muchísima sangre inocente, convirtiendo la capital en teatro de guerra, y cuyo recuerdo no se hace sin pavor; á este nombre [repito] le nombrase Santa-Anna gobernador y comandante general de Sonora, departamento rico, y muy distante